

Condenado a ocho meses de prisión por forzar un coche con un destornillador

Escrito por Agencia AYC

Francisco F. J. aceptó una condena de ocho meses de cárcel y al pago de 120 euros por daños como autor de un robo con fuerza por abrir un turismo con un destornillador en la calle Lópe de Vega, cerca de la Media Sala (Cartagena). El hombre fue sorprendido por los propietarios y se encerró dentro del vehículo hasta que llegaron las policías.

Francisco, en situación de prisión provisional, se enfrentó a una petición de pena de un año de cárcel por parte del fiscal y con el agravante de contar con antecedentes. Sin embargo, el juicio no llegó a celebrarse al alcanzar un acuerdo el abogado de la defensa, Julián Bragulat, y el fiscal con el que se conformó el acusado.

Enlace vinculado:

[Le piden un año a quien intentó robar un coche con un destornillador y se encerró dentro](#)